

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 820

4º testigo Ignacio de la Garza

En el mismo día veintiocho del corriente junio, en prosecución de la información sumaria el señor comisionado hizo comparecer a José Ignacio de la Garza vecino de esta, a quien por ante mí el infrascrito notario le recibió juramento que hizo en forma por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz; bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del interrogatorio inserto en el auto de oficio que se le leyó de *verbo ad verbum* dijo.

A la primera: que lo conoció desde su entrada en esta, hasta el día que se rindió el fuerte en donde estaba, y responde.

A la segunda: que la vestimenta que usaba era morada con solideo, guantes, y anillo como los señores obispos, y responde.

A la tercera: que sólo le vio confesar a Máximo García cuando lo apeloaron, y a otra mujer que murió en el fuerte no estando en esta el padre cura, y responde.

A la cuarta: que lo vio decir misa varias veces en la iglesia y tres en el fuerte, ignora con que licencias, y responde.

A la quinta: que no ha sabido si concedió indulgencias porque ignora cómo se conceden, y responde.

A la sexta: que le oyó decir al mismo padre Mier que era obispo y que así le llamaban todos respetándolo como a tal, y responde.

A la séptima: que le oyó predicar una vez contra el soberano, y animándolos a que tomasen su partido de independencia, y responde.

A la octava: que ignora su conducta y lo demás de su contenido, y responde.

A la nona y última: que no le comprenden las generales de la ley, que es de edad de treinta y seis años, de estado casado, su religión católica apostólica romana y responde; concluyendo con que lo que lleva declarado es la verdad, en virtud de su juramento en que se afirmó, y ratificó leída que le fue, sin tener que añadir ni quitar cosa alguna y lo firmó con dicho señor comisionado de que doy fe.— *Joaquín Guzmán.*— *José Ignacio de la Garza.*— *Sixto Escobedo* notario nombrado.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602